SE SUSCRIBE
En Cartagena despacho de D. Liberato Montells. En provincias corresponsales de A. Saavedra.

EL ECO DE CARTAGENA

... mes 2 pets ... Provin... Anuncios y co... ados á precios con...

AÑO XXII.—NÚM. 6384 | 9 DE SETIEMBRE DE 1882. | REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA

Sábado 9 de Setiembre de 1882

La decadencia de España

desde mediados del siglo XVI

A IGUAL ÉPOCA DEL SIGLO XVIII

XLIII

La unidad religiosa, era como ya dijimos, el otro de los polos en que tenia fija su mirada la política de Felipe II, católico por naturaleza, instruido y educado en la religion de sus mayores esentia que en el corazon de su reino a entrase todavia, con el recuerdo de una dominacion odiosa la fé del mahometismo, á que se unia la propaganda reformista de las doctrinas de Calvino y de Lutero que habian ejercido, con no pequeño fruto en Sevilla, Valladolid, Toro y Palencia el capellan que fué de Cárlos I, Agustin Gazalla, y el doctor Constantino de Sevilla en las principales ciudades de Andalucia.

Los moros, puestos por los reyes católicos en la alternativa de elegir entre la conversion ó el destierro, se decidieron á abrazar la religion cristiana, pero en esto hubo más de politica que de sinceridad; fué el amoldarse de un estremo para librarse del otro; aquí tenian intereses y riquezas creadas y sostenidas de inmemorial tiempo por sus antepasados; aquí estaba su pátria, su paraiso, con sus vergeles, con su sereno cielo y su sol esplendente, el sol que alumbró su cuna y sus amores ¡Cuesta tanto dejar el suelo en que nacimos!...

De todos los ejercicios y ceremonias del culto católico á que fueron sometidos, nada les fué tan repulsivo como la imposicion del bautismo. Por esta causa gran muchedumbre de los que poblaban el reino de Valencia, optaron por el destierro, huyendo al Africa: otros muchos, los más valientes, se atrincheraron en la sierra de Espadan, pero vencidos allí, tuvieron que someterse y dejar bautizar á sus hijos. Esto fué ya en tiempos de Cárlos I. Desde entónces puede decirse que ya no hubo en España mahometanos abiertamente declarados.

Pero Felipe II, que en materia de religion no se contentaba con las esterioridades, quiso imponer el yugo de sus creencias allí donde arraigada y firme alentaba la fé de otras creencias; y como más eficaz para sus intentos, llamó en su auxilio al Santo oficio. La tiranía más absoluta se ejerció desde entónces sobre los adoradores del Profeta. Se les prohibió la música, las fiestas y todas sus demás diversiones habituales; el uso de los baños, y hasta el de su lenguage propio; se le quitaron los esclavos negros, que trataban con la misma ternura que á sus propios hijos; se les obligó á cambiar sus trages peculiares por vestidos castellanos que se les hacian comprar á precios muy subidos; y á sus mugeres á llevar el rostro descubierto y á tener abiertas constantemente sus casas. Estas violencias, léjos de traer la sumision del espíritu sirvieron por el contrario para esforzarlo á la rebelion dos años de guerra fué el único resultado positivo que obtuvo Felipe II de tan estraña política. Las Alpujarras fué el núcleo de aquella formidable insurreccion, que desde los primeros momentos puso en gran peligro la más gloriosa conquista de los reyes católicos. La arabesca Granada escuchó consternada los gritos de las turbas aclamando por rey á D. Fernando de Valor bajo el nombre de familia de Abeb Humeya. Fué necesario todo el poder de Castilla y el prestigio militar de sus más célebres capitanes para reducir de nuevo á los rebeldes. Los prisioneros, unos sufrieron la muerte, otros fueron vendidos como esclavos; su último rey, Aben-Boo, sucesor de Aben-Humeya, fué decapitado en la plaza pública de Granada. La insurreccion quedó vencida, pero los hijos de Agar siguieron en su fé tan mahometanos, como ántes. Si iban á misa era solo por evitarse el castigo, si presentaban los hijos al bautismo, les lavaban despues con agua caliente las señales del crisma, en ódio á aquel sacramento, y si se casaban segun nuestro rito, al volver á sus casas cerraban la puerta y celebraban la boda con sus ceremonias peculiares. A estos espectáculos y á otros más repugnantes todavia, daba lugar aquella persecucion implacable de que fueron objeto de parte del rey y del Santo Oficio.

No ménos funesta la esperimentaron los inficionados del cisma de Lutero. Era la época en que la Inquisicion brillaba en toda la plenitud de aquel poder que le diera el Papa Paulo IV, bajo el influjo del inquisidor general don Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla, el Torquemada del siglo XVI. Como una muestra de su estension basta citar la bula de dicho Pontífice por la cual se facultaba al tribunal para relegar al brazo secular á los dogmatizantes, aunque no fuesen relapsos, y á todos los hereges que mereciesen pena de muerte, y abjuraran de la heregía, no de ánimo y pura conciencia, sino por temor de la muerte ó por librarse de las cárceles.» Esto hace decir á nuestro historiador Lafuente: «Con esta bula ¿quien ponia trabas á la arbitrariedad de los inquisidores? ¿quien de los denunciados podia creerse libre de la hoguera? ¿quien podia estar seguro de que el más sincero arrepentimiento la abjuracion y retratacion más verdadera, no se interpretaria como hecha por librarse de las cárceles ó de los tormentos? De aquí la multitud de procesos y castigos crueles, de autos horribles de fé en casi todos los distritos de la Península, señaladamente en Sevilla y Valladolid.»

«Con poco que se hubiera prolongado la vida del emperador, continúa Lafuente, hubiera quedado bien satisfecho el celo inquisitorial que desplegó al fin de sus dias al ver procesados por el Santo oficio tantos personages ilustres por sus altos cargos, por su ciencia ó por su cuna, tantos arzobispos y obispos, abades, sacerdotes, frailes, monjas, marqueses y grandes señores, magistrados, profesores, altos funcionarios del Estado, mezclados con menestrales, artesanos, sirvientes y gente menuda del pueblo. Hubiera visto sujeto á un proceso inquisitorial á los arzobispos de Granada y de Santiago, á los obispos de Lugo, de Leon, de Almería, á teólogos insignes de los que habian dado lustre á España y á las Iglesia católica en el concilio de Trento. Y hubiera visto denunciado y procesado por sospechoso de luteranismo al mismo primado de la Iglesia española, al arzobispo de Toledo D. Fr. Bartolomé de Carranza, confesor de su hijo Felipe II, y el mismo que habia prestado los auxilios de la religion al emperador Cárlos V en los últimos momentos de su vida en Jusrte, y hubiera visto procesados con él á todos los prelados y teólogos que habian aprobado sus «Comentarios al Catecismo de la doctrina Cristiana.»

Horribles son las relaciones que á esto siguen, de los autos de fé celebrados en Valladolid, Zaragoza y Sevilla, escenas de muerte, á que el pueblo concurria con sus príncipes y señores con la misma serenidad y complacencia que lo hacia el pueblo romano á sus Circos. El espectáculo tenia algo de variante en su forma por lo que mira á los actores, pero el instinto era el mismo. Para agasajar á Felipe II, se retardó por los inquisidores de Valladolid, la segunda parte del auto de los Cazallas, que fué más solemne por la presencia del monarca. Allí, Felipe II, con el estoque desenvainado, prestó el juramento de defender y proteger el Santo oficio contra todo el que directa ó indirectamente quisiera impedir ó contrariar sus efectos.

Felipe II tuvo el gusto de ver arder en este auto catorce desgraciados. Neron gozó tambien contemplando sus antorchas humanas. Diocleciano no hubiera hecho más persiguiendo á la Iglesia, que la Inquisicion contra sus enemigos. Entre una y otra conducta no vemos más diferencia sino que el uno inmolaba á nombre de deidades quiméricas, y la otra atormentaba y prendia fuego á las piras en el nombre de Dios.

Cuéntase que uno de los condenados á la hoguera en este auto, el caballero veronés D. Cárlos de Sèso, al pasar por delante del rey hubo de decir á este «¿con que así me dejais quemar?» á lo cual respondió Felipe II: Y aun si mi hijo «fuera herege como vos, yo mismo traeria la leña para quemarle.»

La Inquisicion instituida, segun Torquemada, «para el servicio de Dios y de los Reyes,» llegó á ser en manos de estos una arma política para el sostenimiento de su poder absoluto sobre las ruinas de todas las libertades públicas. Así los Reyes se hicieron los jueces supremos de la fé de sus súbditos, disponiendo de este modo de su honor, de sus vidas y de sus fortunas, pues sabido es que los condenados perdian el todo ó parte de sus bienes que se confiscaba á favor del tesoro real ¡Con razon dice Ganganelli que en el tribunal del Santo oficio hay causas que hacen reir y otras que hacen llorar!

¡Mentira parece que tan tremendo tribunal prolongase su existencia más allá de lo que racionalmente pudiera pedirse al sufrimiento! y lo más estraño cuando en todas partes andaba proscrito y perseguido; y si en alguna llegó por fin á establecerse no lo fué sinó con ciertas restricciones. Aceptemoslo como una triste exigencia de aquellos tiempos segun ha dicho no ha mucho en este mismo periódico un distinguido escritor, y dolamosnos de que mientras la Inglaterra, la Francia y la Alemania avanzaban por los caminos del progreso con sus bien entendidas tolerancias, nosotros nos empequeñeciéramos con nuestras ridículas intransigencias hasta ser objeto de ludibrio para los estrangeros que osaron decir que en España nadie pensaba sin el consentimiento de un fraile.

MANUEL GONZALEZ.

EGIPTO.

Nada nuevo del teatro de la guerra; el general Wolseley se está atrincherando en su campamento y recibiendo refuerzos, seguramente hasta que tenga el exito seguro no dará el ataque.

Por su parte Arabi, con la actividad que le distingue, para evitar que un cuerpo de ejército inglés, partiendo del canal marítimo por el punto en que corte á este el camino de Siria, pudiese penetrar en el interior de Egipto, ha levantado un nuevo campo atrincherado en Salihieb al Noroeste de Ismailia y en comunicacion con los ferro carriles de Mansurah y Lagasig. Tambien ha